



Outlook

INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 12 DE NOVIEMBRE 5:00 P.M. ||Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Fecha Mié 13/11/2024 11:13

Para audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cordial saludo,

Paso a indicar sobre el trámite de la audiencia de conciliación del asunto, la cual se desarrolló con normalidad, poniendo de presente ante el plenario la postura de la compañía aseguradora de acuerdo a las indicaciones dadas. Una vez se aclaró que no contábamos con ánimo conciliatorio, se dio por concluido el trámite, declarándose fallida.

Una vez se remita el acta de la audiencia se dará alcance a este correo para lo pertinente.

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 7:30 a. m.

Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 12 DE NOVIEMBRE RV: Indicaciones RV: REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Estimado [@Carlos Esteban Franco Zuluaga](#)

Cordial saludo,

Comedidamente remito las instrucciones para la audiencia que tendrá lugar el **12 de noviembre de 2024, a las 05:00 p.m.** De conformidad con lo manifestado por la compañía, se debe indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio**, toda vez que a la fecha no se han allegado pruebas que permitan concluir que existe responsabilidad del asegurado como causante del accidente. En efecto, los medios probatorios aportados no acreditan que el conductor del vehículo asegurado haya infringido la normatividad de tránsito o haya incurrido en negligencia, análisis que presta relación con los requisitos del artículo 1077 del Código de Comercio.

En el caso en el que se alleguen nuevos elementos de prueba, favor adjuntarlos en el correo de las instrucciones de la compañía y comunicarse con la Dra. Jazmín al abonado telefónico 318 344 0620

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a María Camila Agudelo <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario

del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 2:40 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 12 de noviembre de 2024, a las 17:00 hrs.

Siniestro 10302657

Caso OnBase: 207085

Fecha del siniestro: 5 de noviembre de 2023

Fecha de aviso: sin aviso

Póliza: AA028091

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: TRASAN PLUS S.A.S

Asegurado: SEPULVEDA MORA ALEJANDRO

Placa: SYS243

Prima: Ok

Amparos afectados: Lesiones o muerte 1 persona

Valores asegurados: 60 SMMLV 2023(\$69.600.000)

Deducible: 10% mínimo 1 smmlv 2023

Pretensiones: \$529.723.898=

Rad. Fiscalía

Convocante: VERENICE JIMENEZ LEMUS - Madre, LUIS ENRIQUE VELASQUEZ RIVERA - padre, FREDY ENRIQUE Y PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ - Hermanos

Antecedente:

RC: se presume concurrencia de culpas, ambos involucrados, vehículo #1 moto y vehículo #2 asegurado fueron codificados con causal 112 "DESOBEDECER SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO" sin embargo, de acuerdo con la ubicación del Google maps se evidencia que en el lugar de los hechos carrera 8 con calle 3 esquina Villa del Rosario - Norte de Santander. Hay semaforización tanto en la calle como en la carrera, así las cosas, se desconoce quién omitió la luz roja del semáforo. El informe Ejecutivo da cuenta de los hechos, pero no determina responsabilidad sobre ninguno de los involucrados, se desconoce el registrofílmico.

Apoderado: EDGAR OMAR GONZALEZ RUBIO

Víctima: LUIS ANDRES VELASQUEZ JIMENEZ (Q.E.P.D) edad 24 años conductor del vehículo de placa CFQ71F

Reclamantes:

- " Berenice Jimenez Lemos madre de la víctima
- " Luis Enrique Velasquez Rivera Padre de la víctima
- " Freddy Enrique Velasquez Jimenez hermano de la víctima

" Paola Andrea Velasquez Jimenez Hermana de la víctima

Respuesta de reclamo: se remite objeción por ocurrencia y cuantía

CASO 207085 Reconsideración 27/09/2024

Se reciben anexos, consta de la declaración extra juicio de Carmen Elvira Liendo Villamizar indica ser testigo presencial de los hechos aportada por Edgar Omar Gonzalez Rubio Apoderado de

- Berenice Jimenez Lemos madre de la víctima
- Luis Enrique Velasquez Rivera Padre de la víctima
- Freddy Enrique Velasquez Jimenez hermano de la víctima
- Paola Andrea Velasquez Jimenez Hermana de la víctima

RC: El informe Ejecutivo da cuenta de los hechos, pero no determina responsabilidad sobre ninguno de los involucrados, se desconoce el registro fílmico. Se ratifica objeción por ocurrencia y cuantía.

Indicaciones:

Por el momento Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio, se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no hay claridad de los hechos, ni prueba que determine como único responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 12:01 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buenas tardes, apreciados doctores.

Me permito informar que el día de ayer 17 de octubre de 2024 se informa reprogramación de la audiencia del asunto, la cual en principio estaba programada para el día de hoy a las 5:00pm.

Por lo anterior, el centro de conciliación decide lo siguiente (anexo correo):

Luis Armando Ramírez Reales, obrando en calidad de Conciliador de Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Cúcuta, comedidamente me permito solicitar su comparecencia a la audiencia de conciliación, que se reprograma por solicitud del apoderado de la parte convocante y se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2024. A las 05:00 PM, a través del siguiente link: <https://meet.google.com/dod-rtgi-avo>

Por lo anterior, informo que la audiencia en conocimiento quedó aplazada hasta el **próximo 12 de noviembre de 2024 a las 5:00pm.**

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria González Franco
Abogada Junior

Email: vgonzalez@gha.com.co | 312 518 0977

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 13:38

Para: Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN RV: RESULTADO: SUSPENDIDO - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buenas tardes, estimada [@Valeria González Franco](#)

Cordial saludo,

Comendidamente remito las instrucciones para la audiencia que tendrá lugar **el día 18 de octubre de 2024 a la 05:00 p.m.** De conformidad con lo manifestado por la compañía, se debe indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio y, consecuentemente, se debe solicitar acta de no acuerdo**, toda vez que a la fecha no se han allegado pruebas que permitan concluir que existe responsabilidad del asegurado como causante del accidente. En efecto, los medios probatorios aportados no acreditan que el conductor del vehículo asegurado haya infringido la normatividad de tránsito o haya incurrido en negligencia, análisis que presta relación con los requisitos del artículo 1077 del Código de Comercio.

Favor tener en cuenta que, si bien se recibió aviso con caso 212330, mediante el cual aportaron documentación, esta no permite predicar la responsabilidad del asegurado. En efecto, (i) pese a que se recibió la declaración el conductor no hay soporte que acredite la versión de los hechos, (ii) el informe ejecutivo habla de una misma codificación para ambos involucrados y (iii) el caso es materia de investigación de la cual hasta el momento no hay resultado que determine a nuestro asegurado como único responsable del evento.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a María Camila Agudelo <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 10:17 a. m.

Para: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: RESULTADO: SUSPENDIDO - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buen día.

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia que fue reprogramada para el lunes, 18 de octubre de 2024 a las 5 pm.

Antecedentes:

En audiencia del 16 de septiembre de 2024 se suspendió con el ánimo de que el asegurado presentara aviso y presentara pruebas del evento.

Se recibió aviso con caso 212330 donde aportan:

- Informe por parte de la transportadora donde indica que el conductor para el día del evento era el señor OVER RIOS SIERRA
- Declaración del conductor asegurado indicando que el se paso el semáforo en rojo y arrollo al motociclista, quien no contaba con reflectivos.
- El informe ejecutivo hace alusión a la recolección de videos.
- Informe de investigación de campo – no determina RC

Aun cuando recibimos declaración el conductor no hay soporte que acredite la versión de los hechos, el informe ejecutivo habla de una misma codificación para ambos involucrados, el caso es materia de investigación de la cual hasta el momento no hay resultado que determine a nuestro asegurado como único responsable del evento.

Indicaciones

Reiterar que a La Equidad NO le asiste animo conciliatorio y solicitar que se levante constancia de no acuerdo. Señalar que la carga de la prueba la tienen las víctimas y hasta el momento no han acreditado la ocurrencia del siniestro (responsabilidad del asegurado) y tampoco la cuantía de lo que reclaman.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 3:03 p. m.

Para: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: RESULTADO: SUSPENDIDO - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento
Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buen día.

Dres., remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia que fue reprogramada para el lunes, 16 de septiembre de 2024 a las 5 pm en centro de conciliación de la fundación Liborio Mejía, sede Cucuta.

Siniestro: 10302657

Póliza: AA028091

Producto: RCE SERVICIO PUBL

Tomador: TRASAN PLUS S.A.S

Asegurado: SEPULVEDA MORA ALEJANDRO

Prima: ok

Placa: SYS243 bus

Amparos afectados: Lesiones o muerte 1 persona

Valores asegurados: 60 smmlv de 2023 por pasajero

Fecha del siniestro: 5 de noviembre de 2023

Convocante: PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ, FREDDY ENRIQUE VELASQUEZ JIMENEZ, LUIS ENRIQUE VELASQUEZ RIVERA y BERENICE JIMENEZ LEMOS

Convocados: Trasan Plus Sas, Ruben Dario Cardenas Rojas, Over Jose Rios Sierra y La Equidad Seguros Generales.

Pretensiones: indemnización por muerte de LUIS ANDRES VELASQUEZ JIMENEZ (Q.E.P.D) edad 24 años conductor del vehículo de placa CFQ71F

Antecedentes:

- Anterior audiencia se suspendió con el fin de que los convocantes presentaran reclamo a La Equidad
- Hasta el momento no se ha recibido de parte del tomador, asegurado y/ conductor aviso de siniestro.
- Caso 205528: La Equidad conoció del este accidente por convocatoria a audiencia extrajudicial en este mismo centro, inicialmente programada para el 27 de junio de 2024.
- Caso 207085: Reclamo presentado por EDGAR OMAR GONZALEZ RUBIO, apoderado de los convocantes a esta audiencia
Reclamo se objetó el 22 de agosto de 2024, con fundamento en la no acreditación de ocurrencia (culpa del asegurado) y cuantía.

El pasado 27 de agosto de 2024, se recibió reporte del tomador (radicado en el caso 207085): se trata de un escrito presentado por JORGE CARRILLO CUELLAR Subgerente de la empresa de transporte tomadora del seguro, en la que informa que del accidente. Reporta que el conductor Over Ríos Sierra "*se encontraba parado en el semáforo que se encuentra en esa esquina, cuando procede a pasar el semáforo cuando cambia la luz a verde, un joven motorizado omite el semáforo por la avenida que él se dirigía el cual se encontraba en rojo, ocasionando que colisionara de frente por el lado derecho de la buseta. El joven motorizado falleció en el lugar del accidente, debido a que el golpe fue fuerte, ya que al momento del accidente no tenía el casco puesto y aparentemente se encontraba en estado de embriaguez, además portaba un arma de fuego y no tenía los documentos de la moto al día.*"

Este documento no fue acompañado de ningún otro soporte.

De acuerdo con lo registrado en IPAT e informe ejecutivo, accidente ocurre en cucuta, en intersección semaforizada.
VH 1 asegurado SFU129 conductor RUBEN DARIO CARDENAS ROJAS

VH 2 tercero CFQ71F conductor LUIS ANDRES VELASQUEZ JIMENEZ

Codificación: 112 a ambos conductores, sin especificaciones.

De acuerdo con el reporte alguno de los dos conductores omitió luz roja de semáforo. Al ir en vías distintas, solo uno debía tener la luz roja de detención por lo tanto no podría existir una concurrencia de culpas ya que solo uno debió haberla omitido. Policía judicial solicitó videos de cámaras de seguridad, por determinar si existen registros filmicos. Ya se no se cuenta con el aviso, se desconoce la versión del conductor del vh asegurado.

Indicaciones agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, reiterar que a La Equidad NO le asiste animo conciliatorio y solicitar que se levante constancia de no acuerdo. Señalar que la carga de la prueba la tienen las victimas y hasta el momento no han acreditado la ocurrencia del siniestro (responsabilidad del asegurado) y tampoco la cuantía de lo que reclaman.

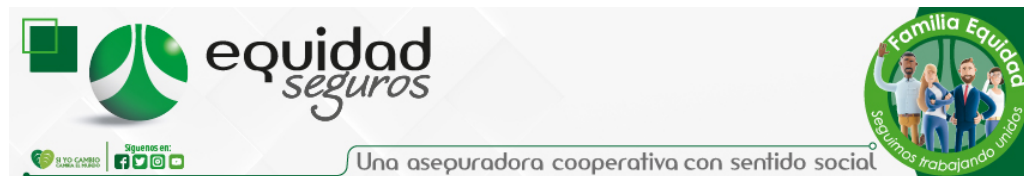
Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2024 2:16 p. m.

Para: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: RESULTADO: SUSPENDIDO - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buen día

Anexo remito link de acceso a audiencia virtual reprogramada para el lunes, 16 de septiembre de 2024

Siniestro: 10302657

Las respectivas indicaciones serán remitidas días antes de la celebración de la diligencia.

Cordialmente

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | Analista de indemnizaciones

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 28 de agosto de 2024 6:48 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: SUSPENDIDO - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento
Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buenas tardes, apreciados doctores

Comedidamente confirmamos nuestra asistencia a la diligencia programada para el día de hoy (28 de agosto del 2024) en la Fundación Liborio Mejía Sede Cúcuta.

Desarrollo de la diligencia:

La parte convocante aseguro que el día de ayer radico la documentación del proceso y que se acercó la sede de la aseguradora en Cúcuta para dejar registro de la presentación de los documentos.

Por parte de la Equidad se informó el ánimo no conciliatorio y se solicitó se levantara constancia de no acuerdo y se solicitó no fijar nueva fecha.

Resultado:

El conciliador indico que, debido a la radicación de los documentos y para tener tiempo para el estudio del proceso, **se fijó como última fecha para el lunes 16 de septiembre del 2024 a las 05:00 pm.**

Debido a lo anterior, por parte de la Equidad se hizo énfasis de cual es el canal para realizar la reclamación.

En los próximos días estaremos adjuntando acta de la diligencia.

CAROLINA BENITEZ FREYRE
Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 12:41

Para: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abarona@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: SUSPENDIDA - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Buen día.

Dres., remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia que fue reprogramada para el miércoles, 28 de agosto de 2024 a las 5 pm en centro de conciliación de la fundación Liborio Mejía, sede Cucuta.

Siniestro: 10302657

Póliza: AA028091

Producto: RCE SERVICIO PUBL

Tomador: TRASAN PLUS S.A.S

Asegurado: SEPULVEDA MORA ALEJANDRO

Prima: ok

Placa: SYS243 bus

Amparos afectados: Lesiones o muerte 1 persona

Valores asegurados: 60 smmlv de 2023 por pasajero

Fecha del siniestro: 5 de noviembre de 2023

Convocante: PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ, FREDDY ENRIQUE VELASQUEZ JIMENEZ, LUIS ENRIQUE VELASQUEZ RIVERA y BERENICE JIMENEZ LEMOS

Convocados: Trasan Plus Sas, Ruben Dario Cardenas Rojas, Over Jose Rios Sierra y La Equidad Seguros Generales.

Pretensiones: indemnización por muerte de LUIS ANDRES VELASQUEZ JIMENEZ (Q.E.P.D) edad 24 años conductor del vehículo de placa CFQ71F

Antecedentes:

- Caso 205528: La Equidad conoció del este accidente por convocatoria a audiencia extrajudicial en este mismo centro, inicialmente programada para el 27 de junio de 2024. Esta diligencia ya ha sido suspendida en dos oportunidades: la primera para el 15 de julio y la segunda para el próximo 28 de agosto.
- Hasta el momento no se ha recibido de parte del tomador, asegurado y/ conductor aviso de siniestro.
- Caso 207085: el 29 de julio de 2024 se recibió reclamo de los convocantes, solicitando el pago de \$529.723.898 como indemnización de daños patrimoniales y extra patrimoniales.

Reclamo se objetó el 22 de agosto de 2024, con fundamento en la no acreditación de ocurrencia (culpa del asegurado) y cuantía.

Análisis:

De acuerdo con lo registrado en IPAT e informe ejecutivo, accidente ocurre en cucuta, en intersección semaforizada.

VH 1 asegurado SFU129 conductor RUBEN DARIO CARDENAS ROJAS

VH 2 tercero CFQ71F conductor LUIS ANDRES VELASQUEZ JIMENEZ

Codificación: 112 a ambos conductores, sin especificaciones.

De acuerdo con el reporte alguno de los dos conductores omitió luz roja de semáforo. Al ir en vías distintas, solo uno debía tener la luz roja de detención por lo tanto no podría existir una concurrencia de culpas ya que solo uno debió haberla omitido. Policía judicial solicitó videos de cámaras de seguridad, por determinar si existen registros filmicos. Ya se no se cuenta con el aviso, se desconoce la versión del conductor del vh asegurado.

Indicaciones agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, manifestar que a La Equidad NO le asiste animo conciliatorio en el entendido que, a la fecha no se ha demostrado la responsabilidad del asegurado. Solicitar que se levante constancia de no acuerdo y evitar que se suspenda y/o reprograme nuevamente.

Teniendo en cuenta que el tomador y el asegurado también fueron convocados, requerirles que atiendan nuestras múltiples solicitudes y presenten el aviso de siniestro a la aseguradora, en cumplimiento de la obligación legal y contractual. Para ello deben acceder a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección **Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro?** Botón **radicar siniestro**.

Recordarle a las víctimas y/o su apoderado que puede presentar documentos adicionales al reclamo a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección **Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro?** Botón **documentos anexos**, indicando el número de **caso 207085**.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor enviarlos al correo audiencias@laequidadseguros.coop con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 6:44 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: SUSPENDIDA - RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento
Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Apreciada Dra. Jazmín, buenas tardes,

Comedidamente informo nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día 15 de julio de 2024, en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Fundación Liborio Mejía, Cúcuta.

A la diligencia comparecieron todos los convocantes y su apoderado Edgar Rubio. Así como la parte convocada.

Los **hechos** de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito en que se vieron involucrados el conductor del vehículo de placas SYS243 (Amparado) y el conductor del vehículo tipo motocicleta de placas CFQ71F (Victima fallecida en el accidente). Del cual se indica que sucedió el 05 de noviembre de 2023, sobre la Carrera 8 con Calle 3 del Barrio el Centro del Municipio de Villa del Rosario.

Pretensiones:

- Se pague a los convocantes la suma de **\$529.723.898** por concepto de perjuicios patrimoniales (Lucro Cesante y Daño emergente) así como perjuicios extrapatrimoniales (Daños Morales).

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron la asistencia de las partes y, acto seguido, se manifestó en representación de la compañía que no nos asistía animo conciliatorio en tanto no había claridad de los hechos, ni prueba que determine como único responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado. Sin embargo, la apoderada del señor Alejandro Sepúlveda Mora (Asegurado), manifestó su inconformidad y en la diligencia sostuvo que era necesario que la Equidad analizara más el caso, por cuanto le era perjudicial a su poderdante no llegar a un acuerdo.

Ante lo cual se le recomendó a la parte convocante radicar reclamación ante la aseguradora, así como se advirtió a la empresa transportadora como al apoderado quien representaba al conductor del vehículo asegurado que debían dar aviso del siniestro para realizar un nuevo análisis del caso. Actuaciones que indicaron las partes realizarían antes de que se reanudara la presente audiencia.

Conforme a ello, la diligencia fue suspendida hasta el día **28 de agosto de 2024 a las 5:00 P.M.**, la cual se llevará a cabo de forma virtual.

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango

Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 16:43

Para: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Asunto: RV: Indicaciones RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

PSC



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 17:24

Para: Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro 10302657

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 15 de julio de 2024, a las 16:00 hrs.

Siniestro 10302657

Caso OnBase:

Fecha del siniestro: 5 de noviembre de 2023

Fecha de aviso: sin aviso

Póliza: AA028091

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: TRASAN PLUS S.A.S

Asegurado: SEPULVEDA MORA ALEJANDRO

Placa: SYS243

Prima: Ok

Amparos afectados: Lesiones o muerte 1 persona

Valores asegurados: 60 SMMLV 2023(\$69.600.000)

Deducible: 10% mínimo 1 smmlv 2023

Pretensiones: \$529.723.898=

Rad. Fiscalía 548746106090202380055

Convocante: VERENICE JIMENEZ LEMUS – Madre, LUIS ENRIQUE VELASQUEZ RIVERA – padre, FREDY ENRIQUE Y PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ – Hermanos

Antecedente:

Sin reclamación formal del tercero, información allegada con la convocatoria

Víctima: LUIS ANDRES VELASQUE JIMENEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE ENERO DE 1999

Edad: 24 años

Responsabilidad: de acuerdo con el IPAT se presume concurrencia de culpas, ambos involucrados, vehículo #1 moto y vehículo #2 asegurado fueron codificados con causal 112 “DESOSBEDECER SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO” sin embargo, de acuerdo con la ubicación del **Google maps** se evidencia que en el lugar de los hechos carrera 8 con calle3 esquina Villa del Rosario – Norte de Santander. **Hay semaforización** tanto en la calle como en la carrera, así las cosas, se desconoce quién omitió la luz roja del semáforo. El informe Ejecutivo da cuenta de los hechos, pero no determina responsabilidad sobre ninguno de los involucrados, se desconoce el registro filmico.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Por el momento Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio, se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no hay claridad de los hechos, ni prueba que determine como único responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida.*

En caso de no estar de acuerdo, o haya suspensión de la diligencia, es importante informar que **no encontramos debidamente acreditados los presupuestos y responsabilidad.** Por lo tanto, indicarle(s) que es preciso que **presente(n) reclamación** a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección **Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro?** botón **Radicación**, con el fin de que esta sea analizada.

Indicarle al conductor y la empresa de transporte que presenten el aviso de siniestro para un nuevo análisis del caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 3 de julio de 2024 1:39 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro S/N

Buenas tardes, me permito informar que el vehículo de servicio público implicado en el siniestro se identifica con la placa SYS243; Así mismo los hechos ocurrieron el 5 de noviembre del año 2023 a las 9:00 pm.

En igual sentido, para complementar la información, me permito anexar la solicitud de conciliación que contiene todas las pruebas relacionadas con el siniestro.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Respetuosamente, [SOLICITUD+DE+CONCILIACIÓN++LUIS+ANDRES+VELASQUEZ+JIMENEZ.pdf](#)

**Kathalina Carpetta Mejía***Abogada Junior*Email: kcarpetta@gha.com.co | 319 796 6258

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>**Enviado:** miércoles, 3 de julio de 2024 9:40 a. m.**Para:** Kathalina Carpetta Mejía <kcarpetta@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>**Asunto:** RE: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro S/N

Kathalina buenos días,

Pudiste averiguar la fecha el evento y placa por la cual nos convocan?

De: Kathalina Carpetta Mejía <kcarpetta@gha.com.co>**Enviado el:** jueves, 27 de junio de 2024 3:47 p. m.**Para:** Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>**Asunto:** RE: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro S/N

Buenas tardes estimados, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito reportar que el día de hoy 27 de junio de 2024, asistí a la diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL en el siguiente proceso:

CONVOCANTE: Paola Andrea Velasquez Jimenez y otros
CONVOCADO: Trasan Plus Sas y otros
RADICADO: 2-230-24
COMPAÑIA: EQUIDAD

Hora de inicio de la diligencia: 3:00 pm

Concurrieron los convocantes, su apoderado (Edgar Omar Gonzalez Rubio); El apoderado de TRASAN PLUS (Javier beleño Balaguera); La suscrita; Apoderada del poseedor de la buseta (Eddy Esmeralda Arévalo); Apoderada del poseedor de la buseta (Nelly Sepúlveda).

Se suspende para lunes 15 de julio a las 4 pm, fecha en la que continuará la diligencia de forma virtual, por solicitud de Nelly Sepúlveda.

Nota: Para la siguiente audiencia se utilizará el mismo link de Meet.

Hora de finalización: 3:40 pm



gha.com.co

Kathalina Carpetta Mejía

Abogada Junior

Email: kcarpetta@gha.com.co | 319 796 6258

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 8:42 a. m.

Para: Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: INSTRUCCIONES // AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro S/N

Buen día Cami,

Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 27 de junio del 2024. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio**. De este caso no contamos con información del accidente que origina la convocatoria.

Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s), si corresponde, por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web ¿ en la sección Siniestros – ir a final de la página botón Radicar siniestro, con el fin de que esta sea analizada.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:
<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse con la Dra. Jazmín al 6019142114 ext 1293 con el fin de revisar el caso.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Ana Maria Barón <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atento si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 15:15

Para: Kathalina Carpetta Mejía <kcarpetta@gha.com.co>

Cc: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: URGENTE MODIFICACION AGENDA PARA EL 27 DE JUNIO || RV: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro S/N

Buenas tardes Katha

Se modifíco la agenda para el 27 de junio y la siguiente audiencia queda a tu cargo.



Kathalina Carpetta - BOGOTA - AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - VIRTUAL



Jue 27/06/2024, 'de' 15:00 a 15:30



: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Cúcuta



CONVOCANTE: Paola Andrea Velasquez Jimenez y otros

CONVOCADO: Trasan Plus Sas y otros

RADICADO:

SINIESTRO:

COMPAÑIA: EQUIDAD

Luis Armando Ramírez Reales, obrando en calidad de Conciliador de Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Cúcuta, comedidamente me permito solicitar su comparecencia a la audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **27 de Junio, 2024. A las 03:00 PM**, a través del siguiente link: <https://meet.google.com/dod-rtgi-avo>.

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente;

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 9:14

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones y agendamiento Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24 siniestro S/N

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 27 de junio de 2024, a las 15:00 hrs, en caso de no poder asistir, comunicar inasistencia e indicar que se debe formalizar la reclamación, POR FAVOR ME AVISAN, saludos

Siniestro: no registra.

Caso: no registra

Reclamación: del tercero; no registra

Aviso del siniestro: no registra

Fecha del evento por el cual citan audiencia: 5 de noviembre de 2023

Placa: SYS243

Póliza: AA028091

Vigencia: 01/31/2023 al 01/31/2024

Amparo: lesiones o muerte

Victima: LUIS ANDRES VELASQUEZ JIMENEZ (Q.E.P.D)

NO registra reclamación ni aviso de siniestro, y de acuerdo a la fecha del evento se evidencia cobertura

POR FAVOR CONSIGAMOS INFORME DE TRANSITO O CUALQUIER DOCUMENTOS QUE PERMITA VERIFICAR FECHA DE OCURRENCIA (A efectos de pago de honorarios)

De este caso no contamos con información del accidente que origina la convocatoria.

Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s), si corresponde, por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [¿](#) en la sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radicar siniestro**, con el fin de que esta sea analizada.

Por el momento NO nos asiste animo conciliatorio.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 6019142114 ext 1293 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 12:34 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24

De: FUNDACION LIBORIO MEJIA SEDE CUCUTA <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 6:01 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 2-230-24

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

La Equidad Seguros Generales

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **FUNDACION LIBORIO MEJIA SEDE CUCUTA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por FUNDACION LIBORIO MEJIA SEDE CUCUTA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)